

Guías y Reglas para un seguro y exitoso Proyecto de Voluntarios para Disminuir el Grafiti



SAN RAFAEL
THE CITY WITH A MISSION

- Asegúrese de haber completado todos los **Acuerdos Para Proveer Servicios Voluntarios** y que su proyecto, con fechas y local, este autorizado por un supervisor del Departamento de Obras Públicas antes de comenzar el trabajo.
- **No debe pintar en propiedad privada**, incluyendo buzones del Servicio Postal, cajas eléctricas de PG&E, o los muros antirruídos de carretera estatales (Caltrans) sino son aprobados de antemano por el Supervisor de la Ciudad.*
 - Llame al 800-750-2355 para reportar grafiti en **buzones del Servicio Postal**
 - Llame al 707-762-6641 para reportar grafiti en propiedad de **Caltrans**
 - Llame al 800-540-8020 para reportar grafiti en propiedad de **AT & T**
 - Para reportar grafiti en **estructuras públicas, propiedad privada, cajas de utilidades, o si el dueño es desconocido**, llame al 415-485-3375 o visite al www.cityofsanrafael.org/Government/PublicWorks/Graffiti_Hotline.htm
- Grafiti en **superficies pintadas** debe pintarse del mismo color del fondo primario lo más que sea posible. Si no puede igualar el color de pintura, debe pintar el fondo entero. Guarde la pintura que sobra para retoques necesarios posteriormente.
- No se deben pintar **superficies naturales como ladrillo o madera** a menos de que ha recibido permiso previo del Departamento de Obras Públicas.
- **No procure pintar anuncios de tráfico**. Reporte anuncios destrozados al Departamento de Obras Públicas.
- Use toallas anti-grafiti o productos para limpiar metal, vidrio u otros superficies que no se deben pintar.
- **No desperdicie la pintura o solventes**. Latas de pintura usadas se deben llevar al *Marin Resource & Recovery*, el centro de colección para desechos peligrosos, ubicado en el 535 Jacoby Street. Principalmente usamos solventes biodegradables que generalmente pueden ser desechados en la basura regular. Si tiene alguna duda, guarde las latas y llame al Departamento de Obras Públicas.
- Agua usada para lavar los utensilios que se usan al pintar es peligrosa al ambiente y puede dañar la vida marina y a personas que usan el mar para recreación o como una fuente de alimentación. El agua no debe tirarse en las alcantarillas, en la calle o en el suelo. **Suministros de pintura deben lavarse en el fregadero donde el agua pasará por el sistema de tratamiento de agua residual** y no directamente al mar o con las aguas subterráneas. La pintura que sobra no debe tirarse en el desagadero y debe llevarse al *Marin Resource & Recovery* en el 535 Calle Jacoby.
- Asegura que todos los voluntarios **usen el equipo protector necesario**, como guantes y protección para los ojos. Mangas largas y zapatos firmes talvez sean requeridos para realizar el trabajo sin peligro.
- Regrese o guarde materiales no usados de acuerdo a las reglas del Departamento de Obras Públicas.

*Instrucciones para Trabajo en Propiedad Privada

- SOLAMENTE trabaje en propiedad privada según estipulado en el Acuerdo Para Proveer Servicios Voluntarios.
- Asegúrese que tiene el permiso del dueño y que el Supervisor de la Ciudad ha autorizado el trabajo antes de quitar el grafiti en propiedades específicas.
- El dueño debe dar su permiso por escrito en la Forma para Autorizar la Eliminación de Grafiti proporcionado por la Ciudad. La forma debe ser firmada por el dueño o gerente de la propiedad antes de comenzar el trabajo. Siga las instrucciones con mucho cuidado.